



<i>Familia</i>	25	25
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	25	25
<i>Medioambiente</i>	25	25
<i>Propiedad intelectual</i>	25	25
<i>Bancario</i>	25	25
<i>Regulación</i>	25	25
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	25	25
<i>Administrativo</i>	50	50
<i>Constitucional</i>	75	100
<i>Otra(s):</i>	75	75
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	25%
<i>Primera Instancia</i>	75%
<i>Cortes de Apelación</i>	50%
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	100%
TOTAL	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

Nombres y Apellidos	Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)
<i>1- Dr. Ramón Martínez Porterreal</i>	
<i>2- Dr. Manuel Bolívar García Pérez</i>	
<i>3-Lic. Osiris Rafael Hernandez</i>	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

<p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p>	
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p>	
<p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p>	Se me fue negada una visa a Canada
<p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión?(e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	
<p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p>	
<p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p>	

6.24¿Se ha comunicado usted directamente, o a través de terceros, con algún miembro del actual Consejo Nacional de la Magistratura o su equipo de apoyo técnico durante los últimos doce (12) meses o de alguna manera ha transmitido su interés en ser considerado para alguna posición sujeta a decisión en la presente convocatoria a alguno de los consejeros?

Sí No *En caso de respuesta "Sí" detallar >>*

La presente solicitud de aspirante de miembro del Tribunal Superior Electoral Vía. Secretaria de Consejo Nacional de la Magistratura.

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Le agradezco que esta solicitud sea ponderada en virtud de mi experiencia del ejercicio profesional y en materia electoral como técnico en la materia.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible.

Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.


Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s): Lic. Niño José Meran Familia	Firma: 
	Fecha: 17/10/2025

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. * ✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). * ✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). * ✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). * ✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. * ✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. * ✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. — NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

FORM OC - 11

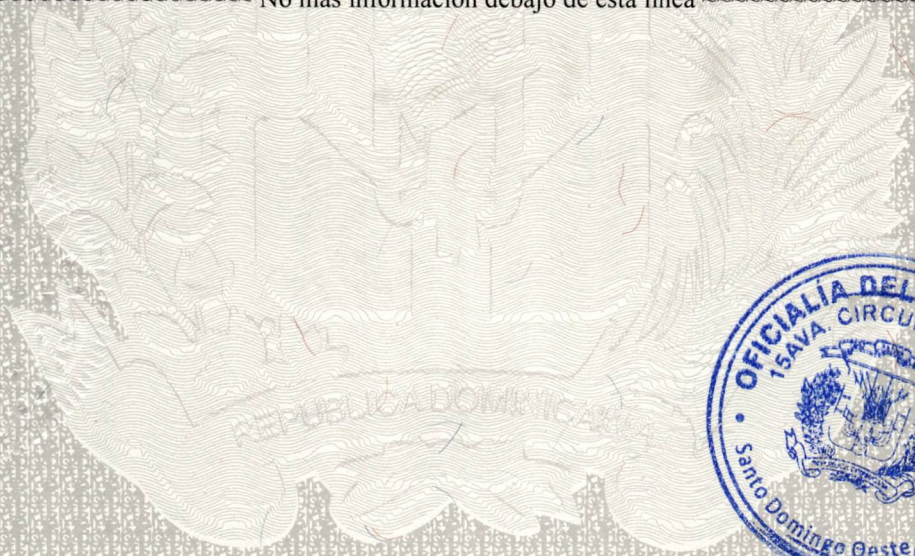


REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

ACTA INEXTENSA DE NACIMIENTO
CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la 1RA. CIRCUNSCRIPCION, LAS MATAS DE



No mas informacion debajo de esta linea



El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día VEINTITRES (23) del mes de JUNIO
del año DOS MIL VEINTICINCO (2025)

RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA
DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

Código Control
005-2025-1163-03737987



Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

AL HONORABLE SEÑOR PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA LUIS RODOLFO ABINADEL CORONA. PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA Y DE MAS MIEMBROS QUE LA INTEGRAN.

ASUNTO DEPOSITO DE CURRICULUM VITAE, PARA OPTAR PARA EL CARGO DE SUPLENTE DE MIEMBRO DEL TRIBUNAL SUPERIOR ELECTORAL.

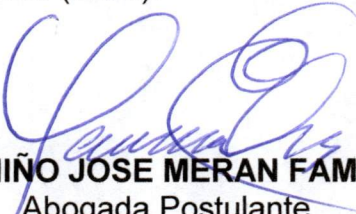
VIA SECRETARIA DE CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA

SOLICITANTE LIC. NIÑO JOSÉ MERAN FAMILIA
Email:ninojosemeran@gmail.com Tel.:809-330-0420

Honorable señor presidente

Quien suscribe **LIC. NIÑO JOSÉ MERAN FAMILIA**, dominicano, mayor de edad, Abogado de los Tribunales de la República, portador de la cédula de identidad y electoral No.001-0712000-8, con estudio profesional abierto en la Calle Arzobispo Nouel No.02, Apartamento 202, Zona Colonial, Distrito Nacional, tiene a bien depositar mi Curriculum Vitae, y las documentaciones de soporte, en la cual tengo el interés de participar como aspirante a suplente de Miembro del Tribunal Superior Electoral, en el concurso de oposición que se llevara a cabo a tales fines.

En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional a los Dieciséis (16) días del mes de Octubre del año Dos Mil Veinticinco (2025).


LIC. NIÑO JOSÉ MERAN FAMILIA
Abogada Postulante

NIÑO JOSÉ MERAN FAMILIA



OBJETIVOS

Obtener la oportunidad de formar parte de su Staff de trabajo, aportando mis conocimientos y habilidades en la institución.

INFORMACIÓN PERSONAL:

- *Fecha de Nacimiento* : 05 de Septiembre 1970
- *Lugar de Nacimiento* : Las Matas de Farfán, R.D
- *Cedula de Identidad* : 001-0712000-8
- *Estado Civil* : Unión Libre
- *Nacionalidad* : Dominicana

PREPARACION ACADEMICA

- *Estudios Primarios* : Escuela Primaria de Herrera Santo Domingo (1977-1984)
- *Estudios Secundarios* : Bachiller en Ciencias Físicas y Matemáticas Liceo Sec. Buenos Aires de Herrera Santo Domingo (1984-1988)
- *Estudios Universitarios* : Lic. En Derecho, Universidad Autónoma De Santo Domingo (UASD) (1989-1995)

Exequatur expedido mediante decreto No. 124-96 de fecha 7 de mayo del 1996.

CURSO TÉCNICO:

- *Pasantía para Abogados* : Universidad Nacional Pedro Henríquez Ureña (UNPHU) 1994
- *Curso Método y Técnica de Investigación* : Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) (1994)
- *Tercer Congreso Internacional de Agentes de Aduanas.* : Secretaria de Estado de Finanzas, Inst. de Capacitación Tributaria (INCAT) 1997
- *Primer Foro Global de Derecho Penal* : Universidad de la tercera edad (UTE) 1997
- *Curso la Manutención de los Menores En la Republica Dominicana Ley No. 14-97* : Instituto de Asistencia Jurídica Integral 1996

CURSOS ESPECIALIZADOS:

- *Diplomado en Derecho y Técnica Electorales* : *Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) 1995*
- *Seminario sobre el Sistema Penitenciario en la Rep. Dom.* : *Auspiciado por el Listín Diario (1996)*
- *Participación en los 12 Forun Permanente* : *Comisionado para la Reforma y Modernización de la Justicia, 1997.*
- *Primer curso taller sobre el de procesamiento Criminal* : *Colegios de Abogados de la Rep. Dom., 2004*
- *Primer Congreso Internacional, Sobre Relaciones Internacionales* : *Federación Int. De Colegios y Asociaciones de Abogados de Las Antillas, 2004.*
- *Curso Seminario sobre el Nuevo Proceso de Procedimiento Criminal* : *Fund. Institucional y Justicia 2004*
- *Seminario el Nuevo Código y las Transformaciones del Proceso Penal Dominicano* : *Asoc. Americana de Juristas(AAJ) y el Centro Dom. De Estudios de la Educación (CEDEE), 2004*
- *Derecho Civil, Procesal Civil, Derecho Penal, Procesal Penal y Derecho Constitucional* : *Asoc. Dom. De Abogados, Inc (ADOMA), 2004*
- *Ier. Congreso Internacional de Abogados* : *Asoc. Dom. De Abogados Inc. (ADOMA), 2004*
- *Maestría en Diplomacia y derecho Internacional* : *Universidad de la Tercera Edad (UTE), 2007*

ACTIVIDADES CULTURALES:

1. Miembro del Colegio Dom. De Abogados, Inc. (Matricula No. 17294-124).
2. Miembro de la Asociación Dom. De Abogados (ADOMA).
3. Miembro del instituto del comité Dom. De los Derechos Humanos (CDDH).
4. Miembro del Instituto de Investigación y Derechos Humanos de la Republica Dominicana (IDH-RD).
5. Miembro Fundador de Abogados por los Derechos Humanos de la Republica Dominicana (ADH).
6. Presidente fundador de la Asociación de Abogados Penalistas del Municipio de Santo Domingo Oeste.

EXPERIENCIA LABORAL

- Ex. Abogado del Departamento Legal Empresas Unidas, C. Por A.

- Actualmente Abogado Asesor Legal de la Central Nacional de Transportista Unificados (CNTU)
- Ex. CONSULTOR Jurídico Caja de Pensiones para Choferes.
- Abogado de la Consultoría Jurídica Dr. Martínez Portorreal & Asociados.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'García', written over a horizontal line. The signature is stylized and cursive.

Firma



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto Nro. José Mercedes Familia ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas Departamento de Derecho de esta Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las ariciones correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante le expide el presente Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día 23 de octubre de 1995

Lm
El Decano de la Facultad



D
El Rector

00/145
REGISTRADO EN EL M. G. S. S. E. FOLIO 2378
DEL LIBRO DE GRADOS Y TÍTULOS
El Secretario General de la Universidad



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de NIÑO JOSE MERAN FAMILIA, Cédula de Identidad y Electoral Número 001-0712000-8, por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciocho (18) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y cinco (2025).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-5202-7735060-2

CÓDIGO CAS

250830102739327

Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP

<https://portal.servicios.pgr.gob.do/?MHMJ-DLCV-UTWM-480S-T6CG-UX0E>



MHMJ-DLCV-UTWM-480S-T6CG-UX0E



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



*Asociación Dominicana
de Abogados, Inc.*

(ADOMA)

FUNDADA EL 11 DE AGOSTO DE 1961

Certifican que:

Lic. Niño J. Merán Familia

Ha participado en el curso de:

DERECHO CIVIL

PROCESAL CIVIL

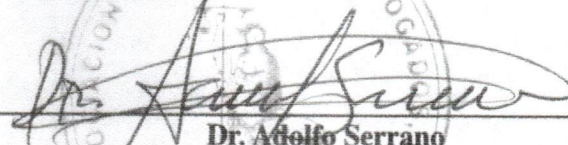
DERECHO PENAL

PROCESAL PENAL

DERECHO CONSTITUCIONAL

En Santo Domingo, Distrito Nacional

a los 9 días del mes de Octubre de año 2004



Dr. Adolfo Serrano
Presidente



Asociación Dominicana de Abogados, Inc.
(ADOMA)

Fundada el 11 de Agosto de 1961

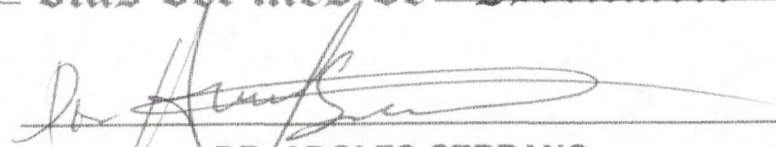
CERTIFICA QUE:

Lic. Niño José Meran Familia

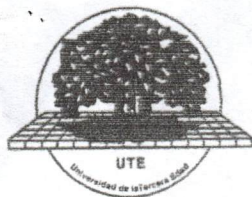
Ha participado en el

1^{er.} Congreso Internacional de Abogados

En Santo Domingo, Distrito Nacional
a los 25 días del mes de Noviembre del 2004


DR. ADOLFO SERRANO
Presidente





UTE

UNIVERSIDAD DE LA TERCERA EDAD

La Universidad de la Vida y la Esperanza

RNC 401501465

CERTIFICACION

Por medio de la presente certificamos que **NIÑO JOSE MERAN FAMILIA**, Cédula de Identidad Electoral No. 001-0712000-8 Matrícula No. MA-012400, participante (estudiante), pendiente de tesis, de la **MAESTRIA EN DIPLOMACIA Y DERECHO INTERNACIONAL**, en esta universidad.

La presente se expide a solicitud de la parte interesada, mientras nos reiteramos en la mejor disposición de ofrecer cualquier información académica que sea necesaria.

Dada en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Veinte (20) días del mes de febrero del año Dos Mil Siete. (2007)

LIC. ALTAGRACIA NUÑEZ
VICE-RECTORA ACADEMICA

LAURISIA MARIAM CONCHA CASTILLO
DIRECTORA DE REGISTRO Y ADMISIONES



REPUBLICA DOMINICANA

Procuraduría General de la República
Departamento de Asesoría Jurídica

Santo Domingo, D.N.

26 ABR 1996

AT-J 3563

Señor: LIC. NIÑO JOSE MERAN FAMILIA

CIUDAD.

Para su conocimiento y fines que pueda interesarle, plácenos comunicarle que el ciudadano Señor Presidente de la República, mediante decreto N° 124-96 de fecha 8/4/96, le ha concedido el exequátur que le autoriza para que de acuerdo con las leyes y Reglamentos correspondientes, usted pueda ejercer la profesión de Abogado en todo territorio de la República.

Cumplemos asimismo solicitarle el envío a este despacho lo antes posible de una fotografía 2x2 para ser adherida a su tarjeta de registro depositada en esta Procuraduría.

Muy atentamente,

M. A. C.
DRA. C.

Abogado Asistente del Procurador General
Enc. del Depto. De Asesoría Jurídica



CB.
ap.



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-7-

- 195) DAVID EMILIO VIDAL PERALTA,
- 196) CLAUDIO MATEO CABRAL,
- 196) VENECIA ALTAGRACIA TORRES VARGAS,
- 198) VICTOR RAMON MONTAÑO TORRES,
- 199) RAMON ENCARNACION MONTERO,
- 200) AMADA CASTRO CASTILLO,
- 201) SONNIA MATILDE SANTANA SANCHEZ,
- 202) MATILDE ALTAGRACIA BALCACER MARTINEZ,
- 203) ISIDRO ALCANTARA CLAUDIO,
- 204) RUBEN EDUARDO CARBONELL ESPINOSA,
- 205) ROSENDO AURELIO PEÑA JIMENEZ,
- 206) VENECIA SOSA EVE,
- 207) JESUS COATS POOL,
- 208) JUSTINA PEREZ GARCIA,
- 209) CASILDA GUILLERMINA SENCION BELTRE,
- 210) PILAR CUELLO MEDINA,
- 211) ALTAGRACIA ANTONIA SALCEDO PORRO,
- 212) ANA MERCEDES DIAZ POLANCO,
- 213) SUMAYA IVETTE PEREZ BAEZ,
- 214) RUDDY ALCANTARA,
- 215) MARIA MERCEDES BENZAN TEJEDA,
- 216) MARTHA ALTAGRACIA RODRIGUEZ LIZ,
- 217) WILLIAN ANTONIO FACENDA PILARTE,
- 218) RAMONA DURAN CRUZ,
- 219) NIÑO JOSE MERAN FAMILIA,



Joaquín Balaguer

PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DOMINICANA

-20-

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.45-96 de fecha 30 de enero de 1996, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) ANTONIA GUANTE GUZMAN (Licenciada en derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: ANTONIO GUANTE GUZMAN (Licenciado en Derecho).

b) SANTA DANEIDA ROA TEJADA (Doctora en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea: SANTA DANEIDA ROA TEJEDA (Doctora en Derecho).

c) YURI CRISTOBAL MIRANDA LEVI (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: YURI CRISTOBAL MIRANDA LEVI (Doctora en Medicina).

d) RAMON ALONZO GENAO PERALTA (Licenciado en Psicología), para que en lo adelante su nombre se lea: RAMON ALONSO GENAO PERALTA (Licenciado en Psicología).

e) HENRRI, RAFAEL PIMENTEL GOMEZ (Doctor en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea: HENRRI RAFAEL PIMENTEL GOMES (Doctor en Odontología).

f) MILAGROS ESTHER REYES GUZMAN (Doctora en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: MILAGROS ESTHER REYES GONZALEZ (Doctora en Medicina).

g) DORYS HESNI NEHME (Licenciada en Farmacia Mención Industria Farmacéutica), para que en lo adelante su nombre se lea: DORIS HESNI NEHME (Licenciada en Farmacia Mención Industria Farmacéutica).

h) LUIS OLISEO GUZMAN NEGRIN (Doctor en Medicina), para que en lo adelante su nombre se lea: LUIS ELISEO GUZMAN NEGRIN (Doctor en Medicina).

i) NEREIDA CAROLINA CASTRO VILLALONA (Doctora en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea: NEREIDA CAROLINA CASTRO VILANOVA (Doctora en Odontología).

San Pedro de Macoris, Distrito Nacional, Capital

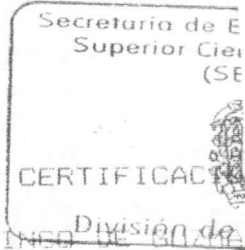


025648

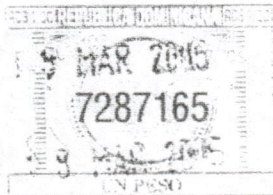
República Dominicana
Secretaría de Estado de Educación Superior, Ciencia y Tecnología


NUMERO: 13880-05

HACEMOS CONSTAR QUE LA FIRMA QUE APARECE EN EL RECORD DE NOTAS ANEXO DE LA CARRERA DE DERECHO, EXPEDIDO A FAVOR DE NINO JOSE MERAN FAMILIA CORRESPONDE A ING. OSCAR ROSARIO, DIR. DE REGISTRO Y COORD. ACADEMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), Y ES LA MISMA QUE DICHA PERSONA ACOSTUMBRA USAR EN ESTA CLASE DE DOCUMENTOS.



SE EXPIDE LA PRESENTE CERTIFICACION A SOLICITUD DE LA PARTE INTERESADA, EN SANTO DOMINGO DE LOS BAÑOS, DISTRITO NACIONAL, CAPITAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA, A LOS DIECISEIS (16) DIAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL CINCO (2005).




LIC. LUIS ANTONIO JAZMIN G.
Director de Documentos Académicos
de la Seescyt *FMC*

NOTA: Esta Certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido.

(Este documento será válido si presenta los sellos de la Institución)



Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas otorga el presente

RECONOCIMIENTO

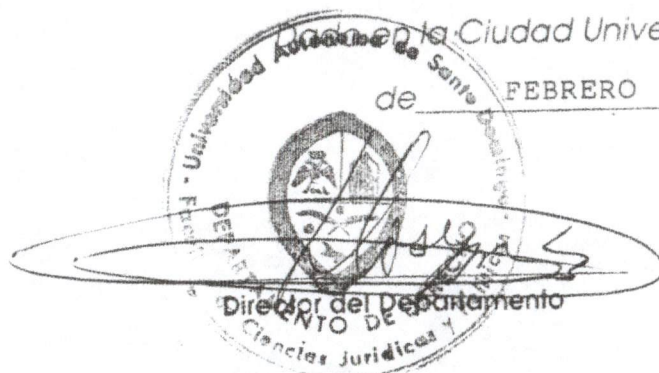
Al estudiante NINO J. MERAN F.

del _____ semestre, de la carrera de LICENCIATURA EN DERECHO

por el desempeño sobresaliente en sus estudios durante el

semestre 92-93-2

Dado en la Ciudad Universitaria a los 1 días del mes
de FEBRERO del año 1994.





Universidad Autónoma de Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas otorga el presente

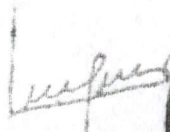
RECONOCIMIENTO

Al estudiante NINO J. MERAN F.

del _____ semestre, de la carrera de Licenciado en Derecho
por el desempeño sobresaliente en sus estudios durante el
semestre 93/94-2

Dado en la Ciudad Universitaria a los 16 días del mes
de Febrero del año 1995.


Director del Departamento


Decano



